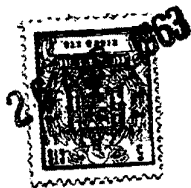


26 ABR. 1963

P- 24.316

A. 80.812 c.



286353

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INTRODUCCION

formulada el 23 de marzo de 1963, con el nº 286.353

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de PERPETUUM - EBNER FABRIK FUR FEINMECHANIK  
UND ELEKTROTECHNIK STEIDINGER & CO. KOM.-GES., entidad  
alemana, establecida en St. Georgen/ Schwarzwald, Ale-  
mania, por:

" UN DISPOSITIVO DE LIBERACION PARA TOCA-DISCOS AUTOMA-  
TICOS "

---

El invento se refiere a un dispositivo de libera-  
ción para tocadiscos automáticos.

5      Son conocidos dispositivos de liberación, en los  
que el eje de apilamiento posee una espaldilla acodada,  
sobre la que se apoya la pila de discos, y por encima  
de la cual es empujado el disco inferior de cada caso,  
mediante una palanca basculante apropiada. En tales apo-  
yos unilaterales de la pila de discos era necesario, a  
efectos de mantener los discos en posición horizontal,  
10      el prever un plato de carga<sub>1</sub>o similar. Estos dispositi-

286353

26 AB



vos de liberación poseen además el inconveniente de que,  
al ser desplazado el disco inferior a la posición de li-  
beración, se rozan entre sí los dos discos de abajo, lo  
que al cabo del tiempo provoca el deterioro de los dis-  
cos.

5  
Ha sido propuesto ya también, el soportar la pi-  
la de discos mediante un apoyo de tres puntos, de modo  
que se puede suprimir un plato de carga que sostenga los  
discos en la posición horizontal. La caída del disco in-  
ferior en un eje de apilamiento no acodado de esta cla -  
se, se provocaba empleando como apoyo de tres puntos,  
tres muelles separadores que salían del eje de apilamien-  
to, de forma de manguito, a través de ranuras longitudi-  
nales del mismo. Ahora bien, en esta realización existen  
10 dificultades de retener con seguridad la pila de discos  
durante la liberación o la conducción hacia abajo del  
disco inferior.

15  
Estas dificultades se evitan en la disposición de  
acuerdo con el invento, por el hecho de que para la re-  
tención de la pila de discos durante la liberación del  
disco inferior, se utilizan mordazas de sujeción que  
oprimen contra los agujeros de centraje de los discos  
y que están realizadas de tal modo, y dispuestas de  
tal manera en la parte superior del eje de liberación,  
25 que durante el movimiento descendente de la barra de  
tracción, salen de escotaduras del eje de liberación  
y oprimen contra las superficies interiores de los agu-  
jeros de centraje de los discos apilados. Estas morda-  
zas de sujeción pueden hacerse como partes de un cabe-  
30 zal que forma la terminación superior del eje de libe-

286353



7

5

10

15

20

25

30

ración. Otra característica del invento estriba en que los muelles de apoyo están montados en la barra de tracción. Para estos apoyos elásticos se han previsto escotaduras longitudinales en el eje de liberación, que reciben una forma tal que, al moverse hacia abajo la barra de tracción, dichos apoyos elásticos hacen apoyo contra el vástago de la barra de tracción, reducido en su diámetro. Las mordazas de sujeción están hechas, preferentemente, de un material elástico y poseen en su extremo inferior un talón sobresaliente hacia adentro y que encaja en la escotadura de forma de ranura anular existente en la barra de tracción. El movimiento de separación de estas mordazas de sujeción se provoca por el hecho de que los talones son oprimidos hacia afuera por superficies oblicuas, previstas en la barra de tracción. El grueso de las mordazas de sujeción y de los apoyos elásticos se elige de tal modo que, en su posición paralela al eje, se encuentran dentro de las escotaduras del eje de liberación, no impidiendo así la colocación y la liberación de los diversos discos. Con objeto de poder sujetar con seguridad la pila de discos por los estrechos bordes de los agujeros de centro de los discos, se ha aplicado sobre el dorso de las mordazas de sujeción un revestimiento flexible y elástico, que entra a presión especialmente en las juntas entre los diversos discos.

El funcionamiento y otros detalles de la disposición de acuerdo con el invento, serán descritos a continuación a base del ejemplo de realización representado de manera esquemática en el dibujo. En éste muestran:

286353



Las fig. 1 a 4, una sección vertical a través del eje de liberación en cuatro posiciones distintas de la barra de tracción;

la fig. 5, una sección horizontal a través del eje de liberación, según la línea de corte V - V de la fig. 1.

El dispositivo de liberación consta de un manguito 1, en el que es desplazable la barra de tracción 2. Sobre esta barra de tracción se encuentran sujetos tres apoyos elásticos 21, 21' y 21", que se abren hacia afuera. El manguito 1 posee escotaduras 11, 11' y 11", limitadas hacia abajo de tal modo que, al desplazarse hacia abajo la barra de tracción 2, los muelles de apoyo son retrotraídos en el manguito 1. En la parte superior del manguito 1 están sujetas tres mordazas de sujeción 12, 12' y 12". En sus extremos inferiores poseen estas mordazas de sujeción, talones 121, 121' y 121" sobresalientes hacia adentro, con los que encajan en la escotadura correspondiente de la barra de tracción 2, durante el tiempo en que la pila de discos descansa sobre los apoyos elásticos. Esta escotadura posee una superficie de limitación 22 de forma de envolvente de cono, que durante el movimiento descendente de la barra de tracción, oprime hacia afuera a los talones de las mordazas de sujeción, de modo que estas son comprimidas con sus dorsos, consistentes preferentemente en un material flexible y elástico, contra las superficies interiores de los agujeros de centraje de los diversos discos que se quiere sujetar.

En la posición de la fig. 1, la pila de discos se



encuentra apoyada sobre los apoyos elásticos 21, 21' y 21"; las mordazas de sujeción se encuentran libremente dentro de las escotaduras del manguito 1, con sus talones en el interior de la escotadura de forma de ranura anular.

Al descender la barra de tracción, los talones de las mordazas de sujeción se deslizan hacia afuera a lo largo de la superficie inclinada 22 de la ranura anular, y con sus dorsos, recubiertos con un material flexible y elástico, oprimen contra los agujeros de centraje de los discos a sujetar. Al mismo tiempo se suelta el disco inferior de la pila de discos y es transportado, en posición horizontal, hacia abajo hasta llegar a la posición de reproducción (fig. 2).

Si la barra de tracción se sigue moviendo hacia abajo, entonces desaparecen los apoyos elásticos en el interior del eje de liberación o con sus cabezas ensanchadas de soporte, en las escotaduras del eje de liberación, de modo que el disco puede caer libremente hacia abajo, para quedar depositado sobre el plato portadiscos 3. Durante este tiempo se deslizan los talones de las mordazas de sujeción 12, 12' y 12", a lo largo de la parte superior, de forma cilíndrica, de la barra de tracción, de modo que la pila de discos queda sujeta.

Si la barra de tracción vuelve a moverse hacia arriba hasta que los talones de las mordazas de sujeción saltan en la ranura anular de la barra de tracción (fig. 4), entonces la pila de discos se apoya sobre los apoyos elásticos, que ahora se han aproximado al disco inferior, de

286353



modo que puede dar comienzo de nuevo el proceso de liberación.

- N O T A -

5  
Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

10  
15  
20  
25  
1.- Un dispositivo de liberación para tocadiscos automáticos, en especial un eje de liberación con un apoyo simétrico, desplazable en el sentido de la altura, formado por soportes elásticos separables y destinados al disco inferior de la fila, y una barra de tracción dispuesta de manera desplazable en el eje de liberación, caracterizado porque los soportes elásticos que forman el apoyo para el disco inferior, están fijados a la barra de tracción y porque por encima de estos apoyos elásticos, se hallan dispuestas, en el eje de liberación, mordazas de sujeción que sirven para retener los discos restantes y que, al desplazarse la barra de tracción, penetran a través de escotaduras longitudinales del eje de liberación hueco, o se aplican a la barra de tracción.

30  
2.- Un dispositivo de liberación de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las mordazas de sujeción, que son de un material elástico, están fijadas por su extremo superior al eje de liberación, y

286353



en su extremo inferior poseen talones, que sobresalen hacia adentro en una escotadura de la barra de tracción.

5 3.- Un dispositivo de liberación de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la barra de tracción posee superficies oblicuas, que oprimen hacia afuera a los talones de las mordazas de sujeción.

10 4.- Un dispositivo de liberación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las mordazas de sujeción y los apoyos elásticos no sobresalen de la periferia del eje de liberación, cuando se encuentran en la posición paralela al eje.

15 5.- Un dispositivo de liberación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque las superficies de gobierno para los talones de las mordazas de sujeción están realizadas de tal forma, que la pila de discos es retenida hasta que el muelle de apoyo se ha aproximado a su posición superior de reposo en una distancia de aproximadamente el grueso de un disco.

20 6.- Un dispositivo de liberación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque las mordazas de sujeción poseen en sus dorsos un revestimiento flexible y elástico.

25 7.- Un dispositivo de liberación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por un mecanismo de mando que provoca un movimiento de descenso de los apoyos elásticos, que es de tal modo desigual, que el disco apoyado sobre los apoyos elásticos es re-

286353



tenido, antes de caer libremente a una altura determinada, relativamente baja, por encima del plato portadiscos y durante un tiempo determinado, que sea suficiente para la exploración del tamaño del disco.

5           8.- Un dispositivo de liberación para toca-discos automáticos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10           La presente Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

26 ABR. 1963

Ministro de Estado  
*[Handwritten Signature]*

PPR

288353

26

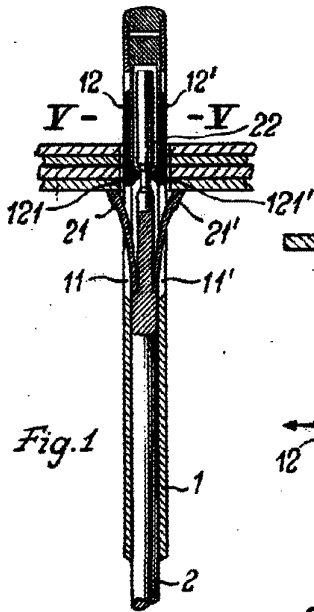


Fig. 1

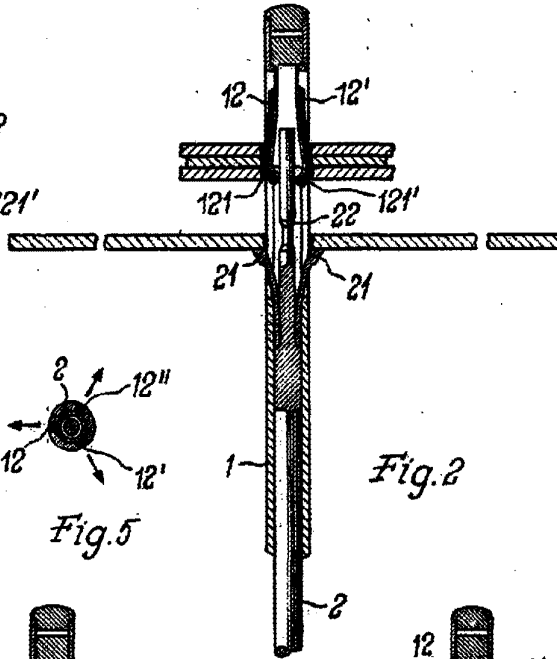


Fig. 2

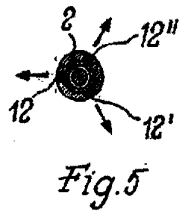


Fig. 5

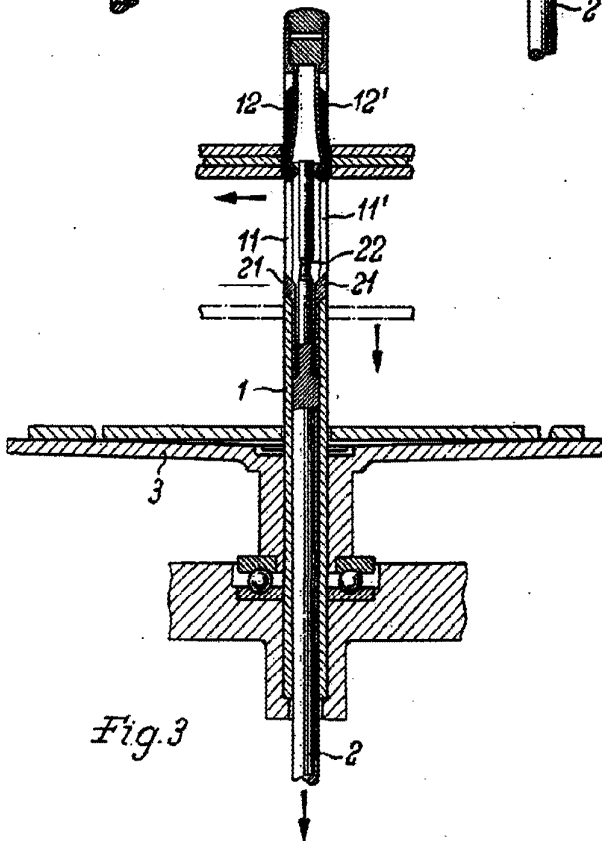


Fig. 3

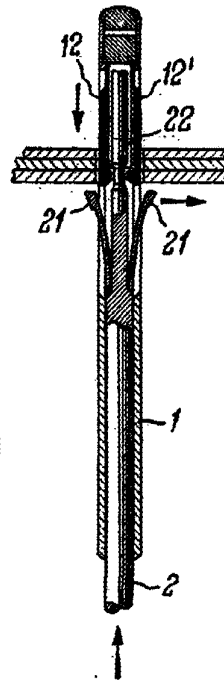


Fig. 4

Ateliers de Construction  
de Paris